

**CALENDARIO EXÁMENES MIM 2021-22**

FASES	EXAMEN	FECHAS EXÁMENES
FASE I	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD Y FINANZAS - PARCIAL	29-oct-21
	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA - PARCIAL	12-nov-21
	INVESTIGACION COMERCIAL (I) - FUENTES DE INFORMACION ECONOMICA Y COMERCIAL - PRÁCTICO	19-nov-20
	INVESTIGACIÓN COMERCIAL (II) - ESTUDIOS DE MERCADO	15-dic-21
	COMPORTAMIENTO SOCIAL EN LOS NEGOCIOS	15-dic-21
	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA - FINAL	16-dic-21
	FUNDAMENTOS DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL	17-dic-21
	FUNDAMENTOS DE MARKETING	20-dic-21
	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD Y FINANZAS - FINAL	21-dic-21
FASE II	FINANZAS INTERNACIONALES A CORTO PLAZO - PARCIAL	04-feb-22
	FINANZAS INTERNACIONALES A CORTO PLAZO - FINAL	25-feb-22
	FINANCIACIÓN DE OPERACIONES A MEDIO Y LARGO PLAZO - PARCIAL	04-mar-22
	SECTOR EXTERIOR Y POLITICAS DE LA UE	17-mar-22
	TRANSPORTE Y LOGISTICA INTERNACIONAL	18-mar-22
	COMMUNICATION AND NEGOTIATION SKILLS	
	MARKETING INTERNACIONAL	22-mar-22
	FINANCIACIÓN DE OPERACIONES A MEDIO Y LARGO PLAZO - FINAL	23-mar-22
	ENTORNO JURIDICO-CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	24-mar-22
	FISCALIDAD INTERNACIONAL	25-mar-22
FASE III	ASIGNATURAS OPTATIVAS	25-abr-22
	TALLER DE ESCRITURA	05-may-21
	ESTRATEGIA AVANZADA- CASOS DE EMPRESAS INTERNACIONALIZADAS	10-jun-22
	DESARROLLO Y GESTIÓN INTERNACIONAL DE E-BUSINESS	13-jun-22
	FINANCIACIÓN DE INVERSIONES Y EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS	14-jun-22
	TALLER DE EXPORTACIÓN	Sin examen
	INSTRUMENTOS DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA ESPAÑOLA	15-jun-22
	TÉCNICAS DE VENTAS Y COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	16-jun-22
	ANÁLISIS DE PAISES	
	PROYECTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN - GRUPALES (límite entrega trabajos 13 Junio)	20y 21 junio 2022
EXAMENES convocatoria 2ª	11, 12, 13 y 14 de julio 2022	
TRABAJO FIN DE MASTER (1º convocatoria) (*) - (límite entrega TFM 1 septiembre)	15, 16 y 19 Septiembre 2022	
TRABAJO FIN DE MASTER (2ª convocatoria) (*) - (límite entrega TFM 27 noviembre)	13, 14, 15 diciembre 2021	

(\*) El TFM únicamente se podrá defender una vez que el alumno haya superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del plan de estudios y disponga de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster salvo los correspondientes al propio TFM. Tal y como se señala en la normativa del TFM, su defensa ante el tribunal depende de la obtención de la condición "apto para presentación" o "apto para presentación con recomendaciones" dada por el tutor académico. La valoración del tutor de "apto para presentación", no implica que el TFM haya recibido la calificación de aprobado, pues su evaluación y calificación final corresponde exclusivamente del tribunal.